AÑO III

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1901.

NÚM. 807

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,30
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.

SEGOVIA

Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

EL REPARTO DE BONOS

Todas las observaciones hechas por la prensa local, respecto á este asunto, cuando ha tratado el Ayuntamiento de confeccionar el programa de ferias, observaciones inspiradas en el deseo general de la opinión, no han sido tenidas en cuenta, y como número obligado de los festejos aparece invariablemente el reparto de limosnas en bonos á los pobres, ó á quienes tengan la buena suerte de adquirirse número determinado de aquéllos, con los cuales se pueden atender algunas necesidades, no siempre justificadas.

Nosotros mismos, al ocuparnos de las actuales ferias, hemos procurado poner de relieve los inconvenientes que ofrecía el procedimiento de distribuir esta limosna, procedimiento que tanto se presta al abuso y al engaño, á pesar de todos los buenos propósitos de los señores concejales.

La insistencia de la Corporación municipal en sostener este número del programa de ferias, á pesar de los inconvenientes que ofrece y las molestias que ocasiona á los concejales, no tiene para nosotros explicación satisfactoria, y solo podemos atribuirla á respetos guardados á una costumbre que la razón y un espíritu de justicia vienen combatiendo desde que se implantó, y que debe necesariamente desterrarse para que acabe este sistema de ejercer la caridad, que en nada favorece los intereses ni los prestigios de Segovia.

Entre los grupos de mujeres que estos días han asaltado nuestra redacción creyéndonos en posesión de los codiciados bonos, cuya existencia sólo conocemos de oídas, hemos recogido todo un capítulo de quejas contra la forma de hacer esa limosna, y en términos sencillos y breves se nos ha expuesto un programa completo de reforma, que trasladamos al Ayuntamiento, por si cree que ha llegado la ocasión de que se prescinda del procedimiento seguido hasta la fecha, ajustándole á un medio más equitativo y eficaz.

Miren ustedes—nos decían aquellas pobres mujeres—como no tenemos quien nos recomiende, vamos de casa en casa, y todas las puertas se nos cierran, diciéndonos que ya no hay bonos.

Y nosotras los pedimos con mucha razón, pues nuestros maridos trabajan un día ó dos á la semana, para ganar siete reales, y tenemos muchos hijos que mantener. En cambio conocemos mujeres con maridos que tienen un sueldo diario y andan por ahí enseñando un montón de bonos.

Digan ustedes; para que todos fuéramos iguales ¿no sería mejor que ese dinero le destinara el Ayuntamiento á dar trabajo, algunos días, á nuestros maridos? Así no se enseñarían ellos á la holganza, y no habría preferencias y distinciones.

Y diciendo esto, se alejaron las mujeres con el zumbido de la colmena, continuando su peregrinación por las casas de los concejales, y nosotros nos quedamos buscando la razón que puede aconsejar al Ayuntamiento la persistencia en este sistema de hacer la limosna, que representa para ellos algunos días de molestias y disgustos; que dá pretexto ú ocasión á insidiosas y malévolas suposiciones que ellos deben ser los primeros en evitar; y que muy fácilmente entraña un privilegio con perjuicio seguro para los intereses de los verdaderos necesitados.

No sabemos qué suerte correrán estas nuevas indicaciones nuestras, y si el Ayuntamiento prescindirá, en lo sucesivo, de este número del programa de ferias.

En todo caso, nosotros hemos cumplido con un deber, señalando los inconvenientes que en el procedimiento encontramos, y haciéndonos intérpretes de los deseos de la opinión; y si no fuéramos atendidos. persistiríamos en la demanda hasta que se diera satisfacción cumplida á lo que pide y reclama el vecindario de Segovia, respecto á la mejor inversión de las mil pesetas que el Ayuntamiento consigna anualmente para reparto de bonos á los pobres.

Los expedientes sin despachar.

Una Real orden

El diario oficial ha publicado una disposición en la que se ordena la inserción en la *Gaceta* de estados en los que figuren los expedientes pendientes de despacho en la Dirección de administración local.

He aquí las reglas dictadas sobre este interesante asunto:

«Primera. Que se publique íntegro dicho estado en la *Gaceta*, ordenándose á los gobernadores que lo reproduzcan sin demora en número extraordinario del *Boletín oficial*, en la parte que afecte á su respectiva provincia y en unión de la Real orden que así lo disponga.

Segunda. Que se conceda un plazo de treinta días, á contar desde que se termine de publicar el estado y Real orden de referencia en la *Gaceta*, para que todos los interesados en los expedientes que consten en dicho estado puedan reinstarse, reproduciendo sus demandas y justificándolas con la documentación que estimen procedente; y debe entenderse que estos derechos podrán ejercitarse por medio de los gobernadores, ó directamente ante este ministerio, y también que deben exigirse á la presentación de los recursos los recibos justificantes de entrega prevenidos para estos casos y que jamás pueden negarse.

Tercera. Que en este mismo plazo remiten los gobernadores todos los expedientes y documentos pendientes de informes y cuantos datos se les hayan reclamado, siempre que estén fenecidos por plazos concedidos para la realización del servicio.

Cuarta. Que una vez terminado el plazo de treinta días que se fija para reclamar, quedarán fenecidos y abandonados todos aquellos expedientes en que no se reisten, pasando á los archivos sin derecho á posteriores reclamaciones.

Quinta. Que todos los expedientes sin tramitar, ó pendientes de resolución, anteriores al 1.° de Enero de 1897, que estén abandonados por los interesados, se remitan á los gobiernos civiles de su procedencia, ó al archivo de este ministerio, según corresponda, dándolos por conclusos y terminados en armonía con lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo.

Sexta. Que en la tramitación de todos los expedientes, así de los que se reinsten en el plazo marcado en la condición segunda, como de los que se incoen y tramiten desde el 1.° de Enero último en adelante, se cumpla con todo rigor lo prevenido en la ley y reglamento de procedimiento administrativo vigentes, respetándose plazos y exigiéndose las responsabilidades que en dicha ley se establecen para los casos de demora injustificados.

Folletón (16)
del DIARIO DE AVISOS

ODIO, AMOR Y COMPASIÓN

(Continuación)

ra. El espectáculo apenas había comenzado: los inspirados acentos de los actores que se hallaban en la escena, nos transportaban á las regiones ideales del arte. De repente, en medio de la distracción general la puerta de un patio se abrió, y saludada por un murmullo de admiración, una joven acabó por sentarse sola en la delantera. Como uno de esos lienzos en que se representan esas hermosas vírgenes de la escuela romana destacándose sobre una pared desnuda, así resplandecía la joven en medio de aquel gran salón desalojado y venía á ser el punto de vista de todos los anteojos. Dubourg reconoció á la condesa de Morigny. La ocasión era hermosa para presentarse á hablarla con libertad, y resolvió aprovecharse de ella.

La condesa se extremeció cuando Enrique se halló en su presencia.

—Perdonad, señora,—dijo aquel con cierta familiar sonrisa,—perdonad si vengo á molestaros en la ópera; más como vuestra casa está cerrada para mí y tengo que hablaros, no me es posible escojer el lugar y la hora.

—¿Qué quereis, caballero? preguntó la condesa con una frialdad visible.

—Por razones que es inútil deciros, desearía ser invitado á vuestra reunión.

—¿Y si no me conviniese, caballero? replicó Julieta con voz insegura.

—Creo que eso os convendría siempre, si tuvieseis memoria ¿Habeis olvidado, por ventura, á que hora he encontrado en vuestra casa al conde de Quiévrain? La consecuencia es difícil destruir, más ¿pensais que se escapase á la penetración de aquellos que oyeron mi pequeño anécdota? Pero yo no soy implacable, y nada hablaré en tanto que no olvideis lo que he tenido el honor de exigiros.

Saludo luego á la condesa, y se dispuso á salir; pero antes se volvió para lanzar una última mirada provocativa, sobre aquella á quien se figuraba hallar sumergida en un profundo y melancólico estupor.

Mas la condesa se había levantado con arrogancia, dando muestras en sus temblorosos labios, de un implacable desdén.

—Para obedeceros, caballero,—repuso.—desearía me dieseis á conocer vuestra habitación.

—Siempre la misma, señora,—replicó él.

—Tened:—exclamó la condesa haciendo un esfuerzo para dominarse.—Cuando observo esa seguridad insensata que os avasalla, ignoro que os pueda importar mi odio, mi desprecio ó mi piedad ¡Están todos ciegos, así los sabios como los ignorantes cuando llega el momento crítico de una prueba! ¿Pero no comprendéis vos, caballero, lo que tiene de amenazante esa reprobación instintiva con que os abruman? ¿No conocéis, que solo falta á esas sospechas, mal formuladas todavía, el testimonio irrecusable que puede dar una mujer para conduciros al barrio de la infancia? ¿Qué sería de vos, si yo dijese: El conde de Quiévrain tenía por enemigo mortal á Enrique Dubourg: ellos tenían designado un día para batirse á muerte y el conde ha sido asesinado bajo las ventanas de la casa de su enemigo?

A esta inesperada acusación una palidez lívida cubrió el semblante del joven quedando aterrado por algunos instantes. Sintiendo que sus fuerzas le abandonaban se apoyó vacilante contra la puerta, pero un violento esfuerzo le bastó para volver á cobrar toda su energía.

—¡Que no se lamenten jamás las mujeres de que no pueden vengarse de los hombres! exclamó al fin Enrique reprimiéndose y haciendo que su respuesta participase de una penetrante amargura. Teneis razón, señora, si vos arrojarais ese grito, todo París os creería. Es necesario pruebas para que la justicia entregue una cabeza al verdugo, pero para quedar deshonrado á los ojos del mundo, repito que teneis razón, señora, solo es necesario pronunciar una palabra ya diga la verdad ó ya sea una calumnia. Y supuesto que yo os he declarado la guerra, y me habeis vencido, sufriré mi destino tal como os agrade disponerlo.

—Vuestro destino, caballero, este claramente señalado, y en verdad que no tengo parte en él. La pública voz os acusa de la muerte del conde, porque no ignora el interés que teníais de hacerlo morir; Rodolfo confió á uno de sus amigos el nombre de la persona con quien debía tener un duelo á muerte, y á este mismo oficial es á quien hizo decir de que casa había salido el disparo que le mató ¿Creíais por ventura no tener otros enemigos que el conde? No se hace impunemente el papel de periodista, caballero. Teneis una turba de enemigos, y ¿pensais si ellos han dejado la ocasión de hablar en contra vuestra?

—¡Oh! ¡desgracia! ¡desgracia! exclamó el joven como herido por un rayo.

Y salió con los ojos desencajados y la cabeza vacilante del patio de la condesa.

El entreacto había empezado hacía algunos instantes, el ruido confuso de mil voces llenaba los corredores y las salas de descanso, y el infurtunado Dubourg creyó distinguir, estas mil voces le que gritaban: ¡Asesino! ¿qué has hecho de tu enemigo?

Entonces huyó despavorido fuera del teatro. Cuando llegó á su casa cayó aniquilado cerca de la habitación del conserge. Desde allí fué transportado á su su lecho dominado como estaba por un aceso de locura.

VI

EL ÚLTIMO DE LOS TRES

El verdadero objeto que traía al viejo caballero de Prémoren cuando se de-

(Continuará)

Nuevos jueces municipales.

Partido judicial de Cuéllar

Adrados, D. Julián Sainz García; Aguilafuente, D. Blas Ballesteros Herrero; Andeasoña, D. Juan Carravilla Pecharromán; Arroyo de Cuéllar, don Marcos Gómez Sastre; Calabazas, D. Lucas Pascual Galindo; Campo de Cuéllar, D. Celedonio García Alvarez; Castro de Fuentidueña, D. Facundo Peña Sanz; Cobos de Fuentidueña, D. Restituto Barbudo Mansujo; Cozuelos, D. Juan Martín Gayoso; Cuéllar, D. Tomás García Acebes; Cuevas de Provanco, D. Mariano de Frutos Serrano; Chañe, D. Ramón Cabacasillas Rodríguez; Chatún, D. Santiago Alvarez Nieto; Dehesa, don Gregorio Gozalo García; Fresneda de Cuéllar, D. Calixto Pérez Sastre; Frumales, D. Pedro de Benito Domingo; Fuente el Olmo de Fuentidueña, D. Benito Martín Pérez; Fuente el Olmo de Iscar, D. Gregorio Martín González; Fuentepelayo, D. Andrés García Mayo; Fuentepiñel, D. Felipe González Gómez; Fuentes de Cuéllar, D. Salustiano Ortega Herranz; Fuentesauco, D. Juan Díez García; Fuentesoto, D. Gregorio de Frutos Fuente; Fuentidueña, D. Francisco Cano Pérez; Gomezserracín, D. Bruno Ruano Pérez; Laguna de Contreras, don Celestino Melero de Frutos; Lastras de Cuéllar, D. Isidoro Serrano Arribas; Lovingos, D. Eugenio Rodríguez Olmos; Membibre, D. Ignacio Rojo López; Moraleja de Cuéllar, D. Julián Muñoz Romero; Mata de Cuéllar, D. Mariano Muñoz Gómez; Narros, D. Cándido Alonso Yusta; Navalmanzano, D. Galo Alvarez Otero; Navas de Oro, D. Isidoro Gil Redondo; Hontalbilla, D. Gregorio Muñoz Merino; Olombrada, D. Valeriano Núñez Arran; Pinarejos, D. Ceferino Alvarez Domingo; Pinarnegrillo, don Rafael Sanz Ballesteros; Remondo, don Liberto García Gómez; Sacramenia, don Pedro de la Fuente Arranz; Samboal, D. Gabino Pérez García; San Cristóbal de Cuéllar, D. Telesforo Gilsanz Sastre; San Martín y Mudrián, D. Restituto Fuentetaja Plaza; San Miguel de Bernuy, don Zoilo Regidor Cisneros; Torreadrada, D. Mariano Mayor Arranz; Torrecilla del Pinar, D. Felipe Galindo Adrados; Valtiendas, D. Mariano Andrés Garrido; Vallelado, D. José de Rojas Samaniego; Vegafría, D. Juan Lobo Frías; Villaverde de Iscar, D. Agapito Arqueros Encinas; Zarzuela del Pinar, D. Guillermo de la Flor Guijarro.

La romería de Juarrillos.

Con más animación aún que en años anteriores, se ha celebrado este año la popular y tradicional romería de Juarrillos.

Desde muy temprano acudieron el día de San Juan á las cercanías de la ermita de San Antonio de Juarrillos, numerosos romeros de Segovia, La Granja y Hontoria.

A las diez de la mañana se celebró en la ermita una solemne misa cantada, y por la tarde, á las cinco, salió la clásica procesión, que fué lo más interesante de la fiesta religiosa.

Precedía á la imagen de San Antonio de Pádua, santo festejado, una cuadrilla de mozos del vecino pueblo de Hontoria, ataviados con sus mejores galas y danzando hábilmente al compás de la chillona dulzaina y del ronco y bien templado tamboril.

Dió la procesión una vuelta alrededor de la ermita, siendo el Santo transportado por devotos de ambos sexos que pagaban á buen precio el honor de llevar, un corto trayecto, cada una de las varas de las andas.

Las pujas de más consideración correspondieron al trayecto de entrada y salida de la iglesia. Una devota de la Granja pagó seis fanegas de trigo por colocar á San Antonio en su trono.

Después de la procesión, los romeros hicieron el honor á suculentas meriendas, y repletos los estómagos, se organizó un lucido baile de rueda al estilo del país.

La nota de más color y la más simpática de la romería fué la presentación á las cuatro de la tarde, en el lugar de la fiesta, de una vistosa y bien nutrida cabalgata de encantadoras señoritas de las más escogidas familias de La Granja.

En la fiesta reinaron el mayor orden y la más franca alegría.

E.

Instituto de 2.ª Enseñanza.

Exámenes del grado de Bachiller

Primer ejercicio.

D. Agustín Moreno Rodríguez, sobresaliente; D. Julio Miguel Sánchez Salcedo, aprobado; D. Pedro Aznara González, aprobado; D. Cecilio Montalvo Marugán, aprobado; D. Mariano Piñuela Pérez, aprobado; D. Domingo Vicente Hita, aprobado; D. Juan Francisco Delgado García, sobresaliente; D. Manuel Gerónimo Barroso, aprobado; D. Antonio Montuno Ortega, aprobado; D. Pablo González y González. aprobado; don Jesús Badillo Pérez, aprobado; D. Manuel Esponera Bergerón, aprobado.

Segundo ejercicio

D. Agustín Moreno Rodríguez, aprobado; D. Julio Miguel Sánchez Salcedo, aprobado; D. Antonio Montuno Ortega, aprobado; D. Manuel Esponera Bergerón, aprobado.

Exámenes no oficiales

HISTORIA Y GFOGRAFÍA POLÍTICA

Segundo curso

D. Emiliano Gonzalo Vitoria, aprobado.

FÍSICA Y QUÍMICA

D. Gonzalo de Tomás y Querejeta, aprobado.

FRANCÉS

Primer curso

D. Gabriel Moyano Balbuena, aprobado.

GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA Y FÍSICA

D. Aurelio Pérez Iglesias, aprobado.

RRANCÉS

Segundo curso.

D. Jesús Gozalo Pastor, sobresaliente.

NOTICIAS

El Doctor Gila, suplica por nuestro conducto á sus clientes y amigos, le dirijan los avisos y consultas á la Casa de Baños, donde habitará durante toda la temporada de verano.

†

Mañana viernes, á las ocho se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, misa de privilegio en sufragio del alma de D. Benito Casado y Mesa (q. g. h.)

La familia ruega á sus amigos tengan la caridad de asistir á tan piadoso acto.

Con motivo de las muchas ocupaciones que pesan sobre el Sr. Gimeno, se ha encargado de la dirección de nuestro estimable colega «El Boletín del Magisterio» nuestro distinguido amigo don Valentín Fuentes, director de la Escuela Normal de Maestros, individuo de la junta provincial de Instrucción pública, y elocuente abogado de este Ilustre Colegio.

La elección nos parece acertadísima por recaer en el Sr. Fuentes, que reune tantos y tan reconocidos méritos para ella, y no vacilamos en felicitar á la ilustrada revista profesional «El Boletín del Magisterio», que de hoy en adelante podrá añadir á su brillante historia periodística en defensa de la clase de los maestros, la cooperación valiosa y la autoridad indiscutible de su nuevo director.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Se halla bajo la custodia del Ayuntamiento de Matabuena y á disposición de su dueño, una potraque el guarda de campo de ese pueblo encontró extraviada cuyas señas son:

Pelo castaño, con unos pelos blancos en la frente, como de año y medio, la crin y cola marcadas en su tiempo hierro F. en la nalga derecha, de poca alzada y bien tratada.

Se encuentra en Segovia el reputado médico de Veganzones, don Florencio Useros.

Sea muy bien venido.

Las horas de consulta en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus 10, principal, son: para toda clase de padecimientos, á las doce del día, y para las enfermedades de los niños, á las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Entre marido y mujer

A consecuencia de una denuncia de D. Rodolfo Martín Galindo, vecino de Madrid, ha sido puesto á disposición del juzgado del Espinar, por la Guardia civil de esa villa, D. Jorge Jiménez Calderón, también vecino de Madrid, quien parece amenazó de muerte, promoviendo un fuerte escándalo, á su esposa doña Micaela Montero, hallándose ambos en la estación de la citada villa.

El Sr. Martín Galindo es depositario judicial de la esposa del denunciado.

Cartas desconocidas

Día 26.

D. Juan Primo, Fonda de la Estación de Monforte, devuelta por desconocida.

Con objeto de pasar aquí una temporada, han llegado á esta población nuestro respetable amigo, el acaudalado propietario y exdiputado provincial, D. Pablo Romero y su distinguida esposa.

Reciban nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Licor Gran Vía.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una circular del gobernador civil, en que se recomienda á los alcaldes de la provincia presten cuantos auxilios les sean necesarios á las comisiones de ingenieros geógrafos y personal á sus órdenes, que en los partidos de la misma han comenzado á levantar planos geométricos con destino á la formación del catastro.

Mañana correrán las fuentes de La Granja, no á las cuatro de la tarde como señala el programa de Ferias, sino á las cinco y media, con objeto de favorecer la concurrencia del público, evitando á éste, al mismo tiempo, las posibles molestias producidas por el calor, á una hora tan temprana.

A pesar del nublado que anteanoche se cernía sobre nuestra capital, la Plaza Mayor, se vió sumamente concurrida y entre las casetas más favorecidas era, á no dudar la preferida, la de la Tómbola, que tiene objetos muy bonitos y algunos de gran valor.

El regalo que se efectuó anoche en la primera Tómbola, correspondió al número 35, siendo el agraciado D. M. Matos y Compañía.

Para hoy se pone un magnífico lavabo.

Teatro Miñón

El próximo día 6 de Julio, debutará en este coliseo una notable compañía de zarzuela, dirigida por nuestro querido amigo y paisano, el primer actor cómico, D. Valentín García.

En la lista de artistas, figuran las hermosas y aplaudidas tiples Luisa Pérez, Aurora Solís y Lina Folgado; y actores tan estudiosos como Posac, Muñoz, Robles y Mata.

Muy en breve se hará pública la lista completa de la compañía, en la que también figurará un nutrido cuerpo de coros.

Al reputado maestro Mateos, uno de nuestros más fecundos compositores, le ha sido ofrecido el cargo de director de orquesta.

Forman parte del repertorio de la compañía, todas las obras recientemente estrenadas con gran éxito en los teatros de la Corte.

Valentín García abrirá un abono para diez únicas funciones, por tener que debutar á mediados de mes en el teatro de San Ildefonso, donde actuará durante la temporada veraniega.

Mas incendios—Dos casas y una fragua destruídas.

El día 24 por la noche se declaró un violento incendio en el pueblo de Aldealengua de Pedraza.

Se quemaron dos casas de lo propiedad de Santiago Pérez y Juan Blanco, y una fragua de la cual era propietario el primero de éstos.

Una niña de corta edad corrió grave riesgo de morir entre las llamas, pudiendo ser salvada cuando el fuego había prendido en la cama.

El oportuno y eficaz auxilio de los vecinos de Gallegos contribuyó á la pronta extinción del incendio.

Las pérdidas son de consideración, y el siniestro se atribuye á una causa fortuita.

Con objeto de pasar algunos días al lado de sus hermanos, los Sres: de Maldonado, se encuentra en esta población nuestro querido amigo, el ilustrado profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid, D. Felipe Molina.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo el secretario de Etreros, D. Miguel Hernández Useros.

Ha sido destinado al Archivo general militar el oficial primero del cuerpo de oficinas militares D. Bartolomé Martínez Carrero.

Ha fallecido en Málaga la señora María Ramona Alvarez Abril, hermana de nuestro querido amigo D. Alvarez Abril á quien damos el pésame por tan sensible pérdida, así como á su familia toda, deseándoles la resignación necesaria para resistir tan dura prueba.

Se encuentran en esta población doña Magdalena Ruiz con sus elegantes hijas

También han llegado la estimable familia de D. Francisco La Guardia, y nuestro activo corresponsal administrativo en Madrid Sr. Borreguero.

Ayer á las cinco y media de la madrugada, fué encontrado en Ortigosa del Monte, el cadáver del vecino de dicho pueblo D. Felipe Guedán Gil, quien apareció ahogado en una charca del cercado llamado de Alvira.

Junto al cadáver fué encontrada una pistola de dos cañones, sin que hasta ahora pueda precisarse si se trata de un suicidio ó un asesinato.

Por no asistir suficiente número de señores concejales, no pudo celebrar ayer sesión el Ayuntamiento.

EN EL FERIAL

Compra de una yegua y... del amo

En la feria que está celebrando nuestra capital, ayer mañana ocurrió un lance que, si acusa agudeza en el comprador, pone de manifiesto la candidez del vendedor.

Hallábase montado en su yegua, que es de muy buena estampa, un señor cura de un pueblo de esta provincia, y acercándose un individuo dependiente de una respetable casa de esta localidad, le dijo:

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 26 Junio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 41 y 42'00 rls. las 94 libras.
Cebada de 25 á 26 id. fanega.
Centeno 33 id., id.
Algarrobas á 38 id., id.
Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Alubias saco 100 kilos 49 id.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arro- id., id.

Fermoselle (Zamora) 24

Demasiado fuertes los calores de estos días perjudican notablemente pues han de precipitar la madurez de los granos mermando los productos. Es una lástima pues hallándose bien presentada la cosecha como lo estaba, podía haber sido aquella superior.

De negocios no hay que hablar; todo está en calma, se hacen muy cortas operaciones en vinos y lo mismo en cereales.

Cotizamos:

Rrigo á 44 reales fanega; centeno á 33; cebada á 30; garbanzos de 90 á 100.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda á 16; de tercera á 14.

Patatas, á 5 reales arroba.

Vino tinto á 12 reales cántaro; idem blanco de 14 á 24 idem.

Aguardiente anisado á 45 reales cántaro; idem común á 27.

Aceite á 70 reales cántaro.

Astudillo (Palencia) 24

No han granado bien las cebadas y la cosecha será corta. Se ha precipitado mucho la granazón por efecto de los grandes calores.

Si estos no calman y sobreviene algo de fresco, pasará lo mismo con el trigo.

Mercado desanimado y precios los siguientes: trigo blanquillo á 42; reales fanega rojo á 42; centeno á 32; cebada á 22.

Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 60 id. id.
Corderos á 50 reales uno.
Vino tinto á 8 reales cántaro; vinagre á 9; aguardiente anisado á 48; sin anisar á 44.
Petróleo á 60 reales lata.
Pieles de cabrito á 96 reales docena; de cordero á 96.

Olmedo (Valladolid) 25

En todo este partido sigue presentando buen aspecto la cosecha y el tiempo algún tanto fresco va sosteniendo mucho la granazón que se hace despacio y bien.

Las cebadas ya poco pueden hacer por que van muy doradas y se ha dado comienzo á segarlas.

Mercados en calma, las entradas cortas y desanimación en las ventas.

Cotizamos:

Trigo á 43'25 reales fanega; centeno á 30; cebada á 22; algarrobas á 26; avena á 16.

Garbanzos superiores á 125 reales fanega; regulares á 115; medianos á 100; alubias á 32.

Harina todo pan á 16 reales arroba.
Patatas á 6 reales arroba.
Aceite á 62 id. id.
Vino blanco á 12 reales cántaro; tinto á 20; vinagre á 10.

Torquemada (Palencia) 25 Junio

Nuestros campos están superiores, hasta el punto de que si libramos de alguna nube tendremos una cosecha bastante grande.

Los granos menudos han sido recogidos ya y la cebada muy pronto empezarán los labradores la siega.

Por aquella causa los mercados han de valer muy poco ya, y las entradas serán insignificantes.

En el de hoy han regido los siguientes precios:

Trigo común de 42 á 42'50 reales fanega; centeno á 33; cebada á 32; yeros á 38; lentejas á 44; avena á 14; muelas á 60.

Harina de segunda á 16 reales arroba.
Salvados á 16 reales fanega; echaduras á 24.
Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 56 id. id.
Vino claro á 6'50 reales cántaro; tinto de 5'50 á 6.

Valladolid 26

Canal.—Han entrado unas 500 fanegas trigo á 43'50 y 44 las 94 libras.

Almacenes generales.—200 fanegas trigo á 44'00 y 00 00.

Centeno.—30 fanegas á 32'00.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

—Señor cura, ¿está de venta esa jaca?

—Sí señor, contestó aquél.

—¿Y cuanto quiere V. por ella, según está?

—Sesenta duros—contestó el sacerdote.

—¿Pero según está?—volvió á repetir el interlocutor.—Sí, señor, según está, con silla, brida y todo lo que tiene encima la jaca—replicó el señor cura.

—Bueno, amigo mío, pues según está la jaca y con todo lo que tiene encima, le compro á V. la yegua por la cantidad de sesenta duros, y para que el trato quede terminado, ahí va la señal.

Al mismo tiempo le alargó algunas monedas.

De pronto, el comprador se volvió á los allí presentes, y les dijo: «Señores, ustedes sean testigos de que he comprado la jaca á este señor con todo lo que tiene encima».

Ea—dijo al señor cura—vamos á tomar el alboroque. Y efectivamente, en un aguaducho de los inmediatos, tomaron unas copas que los circunstantes saborearon á su placer.

Terminado el alboroque, el comprador entregó los sesenta duros, y al ir á marcharse el cura, le dijo aquél:

—No, amigo mío, usted no puede marcharse; usted me pertenece á mí, igual que me pertenece la yegua; yo he comprado ésta con todo lo que tenía encima.

El pobre sacerdote creyó en un principio que se trataba de una broma, pero al ver que el comprador insistía más y más en sus para él sagrados derechos, que aseguraba con el veredicto de los allí reunidos y que presenciaron el trato, se convenció del engaño, teniendo necesidad de tomar parte en el asunto la pareja de la Guardia civil de á caballo, de servicio en el ferial.

Ínterin el comprador sostenía sus derechos, el vendedor aprovechando un instante en que nadie le miraba, picó espuela á la yegua, atravesando el ferial á escape, sin que á la presente, después de 24 horas, se sepa el paradero de yegua y ginete.

LAS FERIAS

Los festejos de ayer.

De seis á ocho de la tarde, y como en los días anteriores, estuvo tocando en el Kiosko de la plaza Mayor la banda de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Por la noche á las nueve, la de Artillería amenizó el paseo del Salón, donde se apiñaba una numerosa concurrencia.

La iluminación del paseo resultó brillantísima, mereciendo unánimes elogios la instalación hecha por el director de la fábrica de luz eléctrica señor Moreno Luque y empleados á sus órdenes,

A las once dejó da tocar la banda continuando la gente sus paseos hasta muy cerca de la una.

Lo que únicamente fué de lamentar es que las bombas del municipio no hubiesen estado más «espléndidas» echando agua en aquellos sitios, donde el polvo era tan abundante que hubo individua que tuvieron que «barrerla» al llegar á su casa, para que la conociera su familia.

***

FESTEJOS PARA HOY

Desde las diez de la mañana se hará la presentación del ganado ante el jurado, en el Kiosko construído al efecto en la Dehesa, adjudicándose varios é importantes premios anunciados en carteles fijos en distintos puntos de la ciudad.

***

Por la tarde á las 7 en punto y costeada por el Ayuntamiento, se cantará en el Santuario de nuestra Patrona, la Virgen de la Fuencisla, una solemne Salve á gran orquesta del maestre Escobés.

Tomarán parte en ella veinticinco músicos, en su mayor parte de la banda de la Academia de Artillería y diez cantantes.

El Sr. Gil Martín que ha sido invitado por la Comisión á cuya disposición se ha puesto sin retribución alguna, para tomar parte en esta salve, cantará los solos de tenor y una Ave María del maestro Martínez.

Terminada la fiesta religiosa, se celebrará en las alamedas inmediatas al Santuario una verbena, iluminándose aquéllas con multitud de farolillos y amenizando el acto la música del Hospicio, que ejecutará las piezas más escogidas de su repertorio, de seis á siete de la tarde y de ocho á nueve de la noche.

***

Por la noche, de diez á cuatro de la madrugada, la Sociedad Casino de la Unión, dará un baile que promete estar muy concurrido.

A las Señoras

Recomendamos á las señoras lean el anuncio en 4ª plana, sobre Modelos de sombreros de señora y niñas.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 26

El jubileo en Palacio

Aun cuando ayer dimos con toda exactitud la versión oficial respecto á este asunto, nos parece de interés publicar los documentos que acerca del particular han circulado:

El mayordomo mayor al intendente:

Palacio 23 de Junio de 1901.

Señor intendente general de la real casa y patrimonio.

«Excmo. Señor: Debiendo comenzar mañana lunes 24 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, en la Real Capilla las visitas para ganar el jubileo del año santo concedido por Su Santidad, todas las personas habitantes en este Real Palacio y sus dependencias inmediatas; S. M. la reina regente (q. D. g.), que asis irá desde la tribuna con su augusta real familia, me ordena lo ponga en conocimiento de V. E. para que á su vez lo haga á sus subordinados, excitándolos á que concurran y tomen parte en estos piadosos ejercicios.»

Igual comunicación se pasó al inspector general de los reales palacios y al director de las reales caballerizas.

En virtud de la anterior orden el inspector general comunicó á sus subordinados el volante siguiente:

S. M. la reina regente (q. D. g.) se ha dignado señalar la hora de las cuatro y media de la tarde del día 24 del actual para comenzar en la real capilla las visitas para ganar el jubileo del año santo, concedido por Su Santidad, á todas las personas habitantes en este real palacio y sus dependencias inmediatas.

Lo pongo en conocimiento de usted, previniéndole lo haga saber á sus inmediatos subordinados, excitándoles á que concurran y tomen parte en estos piadosos ejercicios.

Palacio 23 de Junio de 1901.—*Zarco.*

Al conserje de este real palacio.»

Firma de la Reina

El ministro de Marina ha puesto á la firma de la reina los decretos siguientes:

Ascendiendo á teniente de infantería de Marina á los alféreces don Antonio Caleio, D. Carlos Castro, don Carlos Sánchez Oceña, D. Juan González, D. Carlos Coll y don Manuel Pérez.

Concediendo cruz de primera clase del Mérito naval al profesor de la Escuela de maquinistas é ingeniero de primera clase, D. Gonzalo Acebedo.

Autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo amnistía á cuantos han sido procesados por infermalidades cometidas para obtener el título de capitán piloto de la marina mercante..

Promoviendo al empleo de auditor general en situación de reserva al auditor D. Domingo Miguel.

Despacho de Guerra

Esta mañana á la hora de costumbre, estuvo en Palacio el ministro de la Guerra despanchando con S. M.

El general Weyler puso á la aprobación de S. M. una disposición nombrando para el mando del quinto batallón de Campaña al teniente coronel de infantería don Adalberto Eguía.

La combinación de mandos en el generalato parece que no está ultimada todavía y por eso no la ha puesto el ministro á la firma de S. M.

El señor Sagasta

El presidente del Consejo estuvo esta mañana despachando con S. M.

Comunicó el Sr. Sagasta á la Reina que la Comisión de actas había terminado su misión, é hizo un resúmen del resultado de los trabajos de aquélla.

El jefe del Gobierno manifestó á los periodistas que esta tarde se celebraría Consejo de ministros.

Iglesias incendiadas

Hoy se han recibido telelegramas de Oviedo que añaden pormenores á estos atentados.

Los vandálicos hechos de incendiar las iglesias se han repetido.

Anoche fueron quemadas totalmente las capillas del Ecce-Homo y San Juan, en la iglesia de la cercana villa de Noreña.

Los incendiarios emplearon el mismo procedimiento que pusieron en práctica para quemar la de San Martín de Argüelles, que fué incendiada anteayer, amontonando en el centro de la iglesia las imágenes de los santos y otras materias combustibles, reciándolas de petróleo.

Las noticias de esta nueva profanación ha causado en Oviedo grandísima emoción.

La imagen del Ecce-Homo incendiada era muy venerada por los fieles de aquella parroquia y las inmediatas, que la tenían por muy milagrosa

Siguen siendo desconocidos los autores de tan vandálicos atentados que no tienen más móvil que la devastación de los templo, pues no roban las joyas de las iglesias.

También telegrafían de Noreña que ha sido encontrado otro anónimo en el que se afirma serán destruídos todos los templos.

En el Africa del Sur

El «War Officere» publica la lista de las pérdida inglesas del Africa del Sur correspondientes al día de ayer.

Fueron ocho muertos y 29 heridos, un teniente y 30 soldados prisioneros y diez desaparecidos.

Un despacho del Cabo publicado por los periódicos dice que los boers atacaron cerca de Barkly East á una patrulla inglesa, que tuvo un muerto y nueve prisioneros.

Además hubo dos desaparecidos.

Según telegrama de Colonia, la «Gaceta de Colonia» asegura que el Emperador no recibirá á Krüger.

La prensa alemana insiste en que los liberales ingleses está muy divididos en la cuestión de la guerra del Africa del Sur.

Una parte de ellos, dirigidos por lord Rosebery, se muestran benévolos con la política seguida por el Gobierno, mientras que los demás se declaran abiertamente antiimperialistas y so tienen la necesidad de poner término á la guerra por medio de amplias concesiones á los boers.

Las sesiones de hoy.

SENADO

Bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, se abre la sesión á las tres y cuarenta.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de actas y el Sr. Sánchez Toca pide explicaciones al presidente de de dicha comisión por la dilación de los trabajos que retarda la constitución del Senado.

Le contesta D. Amós Salvador justificando la conducta de la Comisión que sólo se inspira en la rápida terminación de sus tareas.

El Sr. Sánchez de Toca dice que no tiene explicación el hecho de correr días y días sin constituirse, contando el gobierno con mayoría en la comisión de actas.

Mi pregunta es, dice; ¿hasta cuando se va á esperar á que presenten la justificación de su capacidad antes de constituirse el Senado? Esos señores ejercen el cargo de senador electo mientras tanto.

El Sr. Presidente: La mesa tiene la obligación de amparar en todos sus derechos á los senadores electos que han presentado su credencial, los cuales son por reglamento iguales á los demás, mientras el Senado celebra sus sesiones preparatorias para su constitución.

El Sr. Salvador: La comisión no señala plazos á los senadores para justificar su aptitud legal. La pregunta de S. S. no va, pues, conmigo.

Entrase en el orden del día, y sin debate se aprueban los dictámenes de la comisión de actas, admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Correcher, marqués de Montortal, Medina Frías y Pelayo, y como aspirantes á dicho cargo, por derecho propio, á los señores marqués de la Torrecilla y duque de T'Serclaes.

Se levanta la sesión á las 4 y 35 minutos.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres menos cuarto.

Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños hay cuatro diputados.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de incompatibilidades.

Se pone á discusión el voto particular sobre las actas de Cádiz, y lo apoya el señor Andrade.

Con gran elocuencia impugna el voto particular el señor Francos Rodríguez, examinando minuciosamente, sección por sección, el resultado del escrutinio.

Rectifica el Sr. Andrade.

El voto particular es desechado.

Seguidamente, y en votación ordinaria, se aprueba el dictamen.

Al ponerse después á discusión el dictamen sobre la capacidad legal de D. Daniel López, el marqués de Mochales ruega á la presidencia suspenda el debate hasta en tanto que haya algún individuo del gobierno en la Cámara.

Se trata, dice, de un caso de interpretación legal, y es preciso conocer el criterio del gobierno, y especialmente el del Ministro de Instrucción pública sobre el asunto.

El Sr. Presidente se niega á esta pretensión de suspender el debate.

El Sr. Rivas, en nombre de la comisión de incompatibilidades, impugna el voto particular del marqués de Mochales.

Sostiene que el cargo de catedrático de la Escuela de Comercio, que ejerce el Sr. López. no es incompatible con el cargo de diputado.

Aduce varios argumentos y precedentes en apoyo de su tesis.

El marqués de Mochales protesta de que se intente vulnerar la ley, declarando compatible el cargo de diputado con el de catedrático en activo. Antes se pedía la excedencia del cargo para poder ser diputado; ahora se pretende ensanchar el criterio hasta el punto de venir al Congreso y seguir en el desempeño de la cátedra oficial.

El ministro de Instrucción Pública, que acaba de llegar á la Cámara, disculpa la ausencia del gobierno, por el deseo de dejar en completa libertad al Congreso en la discusión de actas.

Igual criterio tiene que seguir en el caso que se discute; el Congreso es el que ha de decir, y nada tiene que hacer el gobierno.

(Bien, en la mayoría).

El marqués de Mochales insiste en que el gobierno debe dar su opinión y censura, el que no lo haga así.

Rectifica el ministro de Instrucción Pública sosteniendo la doctrina de que al dar el gobierno su opinión ejercería una coación sobre la mayoría, y esto no sería correcto.

En votación ordinaria es desechado el voto particular del marqués de Mochales, y proclamado diputado el Sr. López.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

Consejo de ministros.

Se ha reunido en la Presidencia á las seis y media próximamente.

El asunto principal del Consejo será probablemente ocuparse de las cuestiones á que dan lugar las manifestaciones anticlericales de algunos puntos, y sobre todo de las de Valencia.

Según ha manifestado el Sr. Moret, después de lo ocurrido anoche, esta mañana han tratado de reproducirlo algunos grupos que intentaron penetrar en varias iglesias con tal objeto, siendo disueltos por la guardia civil.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que no tenía otras noticias del gobernador, pero según las particulares, han ocurrido algunas desgracias.

CAVOUR.

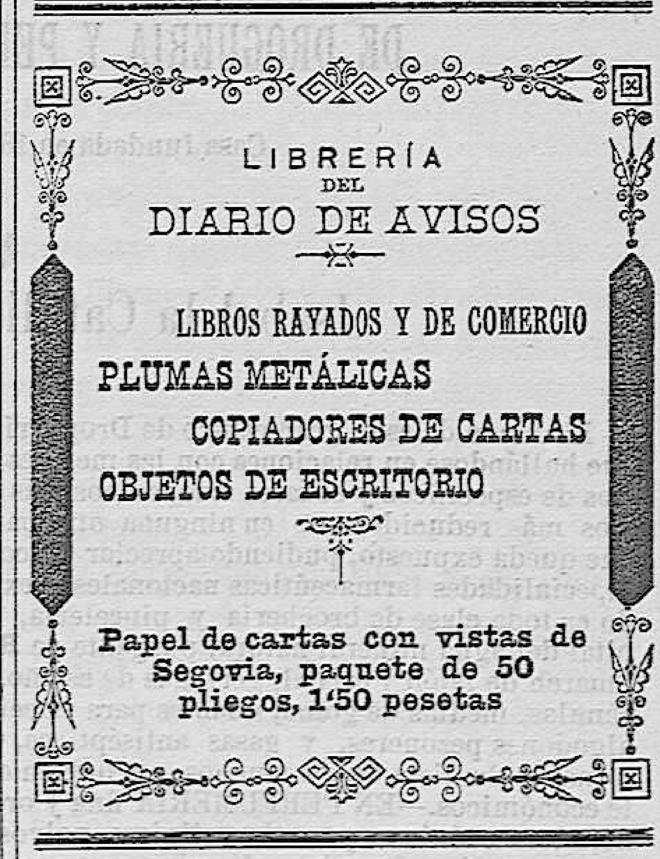
Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Zoilo, San Ladislao, rey, San Crescente, obispo y mártir, y San Antelmo.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS. Plaza de Guevara, núm. 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.—SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—**3.000** Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, á en pastillas á 0,50.

SE VENDE

Una mesa de billar con todos sus accesorios. Se dá muy barata.
También hay una partida de traviesas de desecho y madera vieja.
Cantina frente á la estación del ferrocarril.

Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.
Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

VINOS

finos tintos de mesa, Chinchón, Valdepeñas y Aragón y blancos de Rueda, Medina y otros.
Se sirven á domicilio de una cuartilla en adelante.

Calle de San Francisco, núm. 11

—SEGOVIA—

NOTA. El dueño del mismo establecimiento, vende seis coches de diferentes clases.

Cereales.

Venta de granos al por menor.
Precios muy económicos.
Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

Á LAS SEÑORAS

Ha llegado á Segovia el representante de la casa Madame Arote de Madrid, hospedándose en la Fonda de la Burgalesa, con

un grandioso surtido

en sombreros de señora y niñas, blusas de seda y batistas, bajofaldas de seda, corbatas, pecheros y confección de vestidos de señora, corte inglés de forma y fantasía.
Para las pruebas le acompaña una oficiala de la casa.
Fonda de la Burgalesa, cuarto número 10, de ocho á doce y de cuatro á ocho.

Solo por cuatro días

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

TEMPORADA OFICIAL desde el primero de Junio al 30 de Septiembre (abiertos todo el año)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.
PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS
AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

PASTILLAS DE CAFÉ Y LECHE ESTERILIZADA

de E. Alonso hermanos de Logroño.
Fueron inventadas hace más de *cuarenta años*, siendo de un gran consumo en toda España.

Probadlas y os convencereis

Único depósito en Segovia: Ultramarinos de Felipe Ochoa.

FARMACIA DE LA VIUDA DE SANZ ALVARO

MUERTE Y VIDA, NÚMERO 6, SEGOVIA

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890)



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmaceúticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crían los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NOC ONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Báscula automática

DIEZ CÉNTIMOS

PLAZA MAYOR

Se vende en precio módico la casa número 3 de la calle de las Hilanderas.
Darán razón en la Plazuela de la Rubia, núm. 7.

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Preciosa oleografía que tanta aceptación ha merecido de cuantas personas la conocen.
Mide 55 centímetros de ancho por 80 de alto.
Habiendo contratado el DIARIO DE AVISOS una numerosa tirada de tan preciosa oleografía, le permite expender aquella imagen al ínfimo precio de una peseta y cincuenta céntimos ejemplar.